

hacer otras diligencias, mayormente si se vieren como es natura  
la poca tropa que puede ocurrir ala defensa; encargando a esta  
Ciudad despaché luego en ordenes a los pueblos de la marisma, y  
a los Alcaldes de las torres, para que enter con el Ciudadano correspon-  
diente previniendo a los vecinos del Campo tengan pronta la  
gente armada que pudiese haver, para oponerse ala invasion  
delos infieles, dando aviso a los Comandantes de la Tropa que se  
estableciera de qualquier novedad, para que puedan con tiem-  
po ocurrir donde llameta precision, adelantando todas las des-  
mas providencias, que conepieren a esse todo. //

El Sr. Marques de Boniel, Revisor Comisario de la Junta de Va-  
lencia dio Cuenta, como en fuerza del encargo que se hizo a dicha  
Junta, en Cau. de errote del Con. y de igual aviso que se dio  
por D. Ph. de Vera, el dia nueve por el que tubo el Cavallero  
Governador de Alicante, y Carta que enviava el Sr. D. Juan Ro-  
camora Revisor, que se halla en la Caxa, dispuso la Jun-  
ta, que dicho Vera escribiese muy a la mira, combocando en  
qualquier ocasion. La gente de la Caxa y Corriendo de acuer-  
do con el visitador de la Jurisdiccion de Orihuela, para auxi-  
liarle en caso necesario, y a esse fin, el Sr. Revisor remitira inmedia-  
tamente por mano del Caxaiondomo tres arrobas de polvora, y  
cinco de Salas ademas de las que estan de prevenion en aq.  
sitio, y se participo esta noticia a la Ciudad de Orihuela diri-  
giendo la Carta a manos del Sr. D. Antonio de Teredia mis-  
mo. Cuyas providencias espere sean de la aceptacion de  
esta Ciudad. // Pien haciendo lo oydo, dio a los  
de la Junta las mas expresas gracias, por el celo con que  
mixa esta importancia, y aprobando como a buena todo lo que  
se executado, para Patri facer la instancia de dicho Con. //